

AUTORIDADES DE GOBIERNO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Los órganos de Gobierno de la Facultad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador son los siguientes:

1. Órganos de gobierno: Junta Directiva y el Decano.
2. Funcionarios Ejecutivos: Vicedecano.
3. Organismos Asesores: Asamblea de Personal Académico, Comité Técnico Asesor y los contemplados en el Reglamento de cada Facultad.
4. Funcionarios Auxiliares: Secretario de la Facultad.

De acuerdo al Art. 29 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la **Junta Directiva** estará integrada por el Decano, 2 Representantes del personal académico, 2 representantes de los profesionales no Docentes y 2 Representantes de los estudiantes. Habrá igual número de suplentes.

El Decano presidirá la Junta Directiva mientras dure el ejercicio de su cargo, y los demás miembros representantes los serán por dos años, pudiendo ser reelectos para un periodo más en forma consecutiva. Los directores de escuela y departamentos de cada Facultad se constituyen en un **Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva**.

Los requisitos para ser electo **Decano y Vicedecana** y su forma de elección, están establecidas en el Art. 30 y 31 respectivamente, de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Las atribuciones y deberes del Decano están establecidas en el Art. 33 de la Ley Orgánica y Art. 37 y 38 del Reglamento de dicha ley; y las atribuciones y deberes del Vicedecano están establecidas en el Art. 34 de la Ley Orgánica y en los Art. 39 y 40 del Reglamento.

Las atribuciones y deberes de la **Junta Directiva** están establecidas en el Art. 32 de la Ley Orgánica y en los Art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica.

La **Asamblea de Personal Académico** está referida en el Art. 35 de la Ley Orgánica y el Art. 43 del Reglamento de la Ley y está integrada por la totalidad de los Docentes, de los Investigadores y de los encargados de la Proyección Social. Es el máximo organismo asesor y consultivo de la Junta Directiva y del Comité Técnico Asesor, así como también elector de sus representantes ante órganos de gobierno. Además tiene la atribución de dictaminar



Final 25 ave. Norte, San Salvador.
Teléfono: 2511-2000, Ext. 5003
www.cimat.ues.edu.sv



sobre asuntos pedagógicos y en general sobre asuntos técnicos propios de la Facultad. Otras atribuciones y deberes de este organismo están establecidas en el Art. 44 de la ley Orgánica.

El **Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva** está regulado en el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica, y sus atribuciones están establecidas en el Art. 48.

El **Secretario de la Facultad** está fundamentado en el Art. 41 y sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 42, ambos del Reglamento de la ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 2019-2021

Decano: **Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdoba.**
Vicedecana: **MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza.**
Secretario: **Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza.**

Representantes Propietarios por el sector Profesional Docente

Lcdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
Lcda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado

Representantes Suplentes por el sector Profesional Docente

MSc. Ingrid Carolina Martínez Barahona
Lcda. María Trinidad Trigueros de Castro

Representantes Propietarios por el sector Profesional No Docente

Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla

Representantes Suplentes por el sector Profesional No Docente

Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez

Representantes Propietarios por el sector Estudiantil

Br. Kevin Antonio Serrano
Br. David Ernesto Martínez Alvarado

Representantes Suplentes por el sector Estudiantil

Br. Denis Aldair Hernández Coreas

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez

ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO:

Está integrada por el total de la planta Docente de esta Facultad.

DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES DE UNIDADES ENERO A JULIO 2020

Jefaturas de las Unidades Académicas de Grado y Posgrado

M. Sc. Ana Martha Zetino Calderón	Directora Interina Escuela de Biología
MSc. César Armando Alvarado Batres	Director Interino Escuela de Física
MS.c Dimas Noe Tejada Tejada	Director Interino Escuela de Matemática
Lic. Nelson Mauricio Coto Mendoza	Director Interino Escuela de Química
NO HA SIDO NOMBRADO	Director Escuela de Posgrados
NO HA SIDO NOMBRADO	Jefe de Unidad de Proyección Social
NO HA SIDO NOMBRADO	Jefe de Unidad de Investigación

Jefaturas Unidades Administrativas

MSc. Douglas Bladimir Alfaro Chávez	Administrador Académico
Lic. Julio César Rodríguez Melara	Administradora Financiera
Msc. Karina Marisol Guardado de Castillo	Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
Licda. Yariela Escamilla de Corozo	Jefe de Unidad de Comunicaciones

Jefaturas/Coordinadores de las Unidades de apoyo a la labor docente y administrativa

Tcn. Fátima Marcela Tobar López	Responsable de Biblioteca
Licda. Susana Carolina Aparicio de Hernández	Unidad de Recursos Humanos
César Escalante	Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales



Final 25 ave. Norte, San Salvador.
Teléfono: 2511-2000, Ext. 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Lic. Óscar Mauricio Pineda

Administrador de Servicios Generales

Unidad Asesora

Licda. Yanira Chávez

Coordinador de Unidad de Planificación

Coordinación de Proyectos Académicos Especiales

M.Sc Walter Otoniel Campos Granados

Referente Proyecto Especial Educación
a Distancia

Licda. Jennifer Beatriz Chávez Zamora

Coordinadora Proyecto Jóvenes Talento